



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0454 -2009 -A-MDBSH.

La Banda de Shilcayo, 14 de diciembre del 2009.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.**

### VISTO :

El permiso del Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, quien estará viajando a la Ciudad de Lima en comisión de servicio oficial (Ministro de Justicia y Ministerio de Vivienda).

### CONSIDERANDO :

Que, ante la ausencia del Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, es necesario designar al Regidor que deberá encargarse de las funciones de Alcaldía y el funcionario que se hará cargo de la parte Administrativa, mientras dure dicha ausencia.

Que, en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

### SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO.-** AUTORIZAR, la ausencia del Dr. César E. Flores Pinedo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, a partir del 15 al 17.09.09.

**ARTICULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, el despacho de Alcaldía al Regidor HERIBERTO AREVALO RAMIREZ, mientras dure la ausencia del Titular.

**ARTICULO TERCERO.-** ENCARGAR, las funciones administrativas al CPC. LUIS RODRIGUEZ BARTRA, Gerente Municipal ( e ) de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
  
CESAR ENRIQUE FLORES PINEDO  
ALCALDE